

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.725

Dirección y Administración.
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Saldos en fin de cada año</u> | <u>Aumento</u> |
|-------------------|----------------------------------|----------------|
| 1.938/48 | 1.543.510,89 | |
| 1.949/57 | 27.895.296,51 | 26.351.785,62 |
| 1.958 | 44.026.551,49 | 16.131.254,98 |
| 1.959 (fin Junio) | 53.549.438,63 | 9.522.887,14 |

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DIECISEIS MILLONES en 1958 y más de NUEVE MILLONES hasta fines de Junio del año actual, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100 Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100 Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100 Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

29 de Octubre 1959

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50'00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | » » |
| Suscripción-Anuncio..... | 75,00 | » » |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | » línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | » » |
| Número suelto..... | 1,00 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | » » |

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
JUEVES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

367

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Tesorería

Anuncio de Cobranza

Durante los días 1 de noviembre al 10 de diciembre próximos, tendrá lugar la cobranza en período voluntario, de los siguientes impuestos:

Contribución Territorial, Urbana, recibos correspondientes al cuarto trimestre.

Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), recibos del cuarto trimestre.

Impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal (Licencia Fiscal, Profesionales), recibos del cuarto trimestre.

Impuesto de Radioaudición, altas del tercer trimestre.

Transcurrido el citado plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 o 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 21 al 30 de diciembre, o después de dicho plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su

derecho a reclamar papeleta especial cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la oficina Re-caudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 26 de octubre de 1959.

El Tesorero,
Manuel Ruiz.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Doménech

368

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 419 de 1958 que en este Juzgado se sigue sobre lesiones, contra los hermanos Curriqui Manuel González Heredia, de 46 años, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), hijo de Cristóbal y Nieves; Diego, José Ramón, Antonio y Francisco de los Santos Heredia, hijos de Manuel y Nieves, naturales de Ceuta el primero, cuarto y quinto, y de La Línea de la Concepción, el segundo y tercero respectivamente, casados, excepto el último, soltero, marineros, domiciliados en Playa de la Ribera, hoy en ignorados paraderos, con fecha 19 del corriente octubre, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Manuel González Heredia y a Diego, José, Ramón, y a Francisco de los Santos Heredia, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, la que se notificará a los acusados y al denunciante por medio de cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a los indicados acusados y denunciante, Mohamed Moh Laardi, de 16 años, soltero, hijo de Moh y Maimona, jornalero, domiciliado en Arroyo Peneque y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario,
José L. López.

369

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Manuel Utrera González, de 44 años, viudo, mutilado de guerra, hijo de Fernando y María, natural de Barbate (Cádiz), de estos vecinos, domiciliado en calle La Legión 7, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 219 de 1959, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 22 de octubre de 1959.

El Juez Municipal,
Albreto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

370

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 371 de 1959 que en este Juzgado se sigue sobre amenazas, contra Mohamed ben Mohamed Hach Al-lal, de 56 años, casado, hijo de Hamed y Aixa, casado, vendedor, de estos vecinos, en el Tejar de Ingenieros, su esposa, hijos, Arafa y Hamido, por denuncia de Alf Lahsen Susi, natural y vecino de Ceuta, hijo de Ali y Fatima, ayudante de coche, domiciliado como el anterior, hoy en ignorado paradero con fecha diez y nueve del corriente octubre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed ben Mohamed Hach Al-lal, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia la que se notificará (tanto al denunciante,) digo al denunciante por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciante Alf Ben Lahsen Susi, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario,
José L. López

371

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Juzgado de Instrucción núm. 2 - Tauima

REQUISITORIA

Francisco Reina González, hijo de Carlos y de María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), soltero de 29 años de edad, de profesión jornalero, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura 1.630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, sin señas particulares, compare-

cerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez Instructor del Permanente número 2 del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Tauima (Marruecos) a fin de constituirse en prisión, por haber quebrantado la libertad provisional en que se encontraba, por razón de la causa número 1.305-59, que por el presunto delito de hurto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no hacerlo.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de dicho individuo, el que será ingresado en prisión y puesto a mi disposición en el Fuerte de Rostrogordo de Melilla.

Dado en Tauima a 23 de octubre de 1959.

El Teniente Juez Instructor,
Ilegible.

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres, 4

Velazquez 16

Teléfono, 1717

Teléfono, 1041

Tel. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13

TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174

Teléfono, 2117

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.